



11491

ORD./IV /N° \_\_\_\_\_/

**ANT.** D.E. N° 22 del 12.01.2018  
Res. Ex. N° 552 del 09.02.2018

**MAT.** Cierre de Cuota Recurso Huiro flotador fracción "**Varado + segado**" y "**varado**" del periodo abril-junio de 2018, comuna Los Vilos.

Coquimbo, 29 de marzo de 2018

### **AVISO CIERRE CUOTA**

**DE : SR. CRISTIAN LOPEZ LUNA  
DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA  
REGIÓN DE COQUIMBO**

**A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

Por Decreto Exento N° 22 del 12 de enero de 2018, se estableció una cuota de captura de 3.516 toneladas del recurso Huiro flotador (**Macrocystis pyrifera**), para ser extraídas en el área marítima de la Región de Coquimbo. Por Resolución Exenta N° 552 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se autorizaron 90 toneladas de dicho recurso para ser extraídas en la categoría de **varado + segado** y 48 toneladas de dicho recurso para ser extraídas en la categoría de **varado** durante el período comprendido entre el *01 de abril al 30 de junio de 2018 en la comuna de Los Vilos.*

En conformidad a la cantidad desembarcada en la comuna de Los Vilos, este recurso ha completado la cuota asignada del periodo.

Consecuente con lo anterior, **se suspenden las actividades de recolección y segado de Huiro flotador en la comuna de Los Vilos**, desde el día domingo 1 de abril hasta el día sábado 30 de junio de 2018 en la zona antes citada.

Los agentes elaboradores y comercializadores del recurso Huiro flotador, deberán declarar sus stocks almacenados o en proceso antes de las 14:00 horas del día hábil siguiente al cierre, es decir, del lunes 2 de abril de 2018 y deberán identificar el o los lugares específicos donde se encuentra el recurso, los cuales estarán sujetos a verificación por parte del Servicio.

Por lo anterior, se solicita tomar las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a estas disposiciones

Saluda atentamente



*Cristian López Luna*  
**CRISTIAN LOPEZ LUNA  
DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA  
REGIÓN DE COQUIMBO**

FVD/fvd

#### **DISTRIBUCIÓN**

1. Gobernación Marítima de Coquimbo.
2. Dirección Zonal de Pesca III y IV regiones
3. FEDEPESCA
4. FEPEMACH
5. FETRAMAR

6. Federación Comuna La Higuera
7. Caletas pesqueras de la provincia del Elqui
8. Caletas pesqueras de la provincia del Limarí
9. Caletas pesqueras de la provincia del Choapa
10. Comercializadores de algas pardas
11. Plantas de Transformación de algas Pardas
12. Centros de Cultivo de Abalones
13. Oficina Sernapesca Tongoy
14. Oficina Sernapesca Los Vilos
15. Archivo